



**ASOCIACION HAGAKURE BUSHIDO
ASOCIACION HAGAKURE BUSHIDO WKA ESPAÑA
WORLD KARATE AND KICKBOXING ASSOCIATION**

AUTORIZACION CARTA DE DESPLAZAMIENTO INTERFEDERATIVA



Comunidad de Madrid



Comunidad de Madrid

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO DE ESPAÑA



NOMBRE ENTIDADES. Hagakure Bushido y Hagakure Bushido WKA España. Representantes legales certificados de Word Karate and Kickboxing Association en España. WKA INTERNACIONAL

**REGISTRO AUTONOMICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID nº 38836
ACTA FUNDACIONAL 15 de enero de 2019 / NIF. G56317498**

**REGISTRO NACIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR nº 627092
ACTA FUNDACIONAL 10 de junio de 2023 / NIF. G56683188**

DOMICILIO SOCIAL. Calle del Almendro nº 5 piso, Madrid, 28005

TELEFONO. +34 638 34 31 61 / +34 643 27 27 43

ceo@unlimitedglobalchallengers.com

arcbrokersue@gmail.com

www.unlimitedglobalchallengres.com

CLUB Y ENTRENADOR

DEPORTISTAS Y TIPO DE LICENCIA

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

EVENTO DEPOPTIVO

FECHA SOLICITUD

LUGAR.

FECHA EVENTO

**Secretaría
Hagakure Bushido**

**El presidente
Hagakure Bushido WKA España**

**El delegado nacional
WKA España**

AL INTERSADO/OS O A QUIEN CORRESPONDA. NORMATIVA APLICABLE:

- 1) Que esta carta deportiva de desplazamiento Inter federativa no es válida para fuera de España, careciendo de cobertura médica en otro país.
- 2) La cobertura será válida siempre que la organización del evento o el promotor cumplan con todos los requisitos y condiciones legales contempladas en la ley vigente y normativas municipales para el desarrollo de la actividad. En cualquier otro caso no será legítima.
- 3) Todos los partes de accidentes deberán de ser notificados al momento por el entrenador o coach autorizado como máximo responsable directo del deportista, siendo de 12 horas el periodo de la aseguradora para gestionar la declaración de accidente y número de siniestro.
- 4) Exclusivamente se podrá acudir a centros medico sanitarios los cuales estén concertados con la compañía aseguradora y estén reflejados en el cuadro médico de urgencias y accidentes.
- 5) En caso de que el afectado no lo haga así acudiendo a otro centro no concertado será el mismo quien corra con todos los gastos derivados haciéndose cargo íntegramente de los costes.
- 6) Esta carta de desplazamiento únicamente tendrá validez desde las 8.00 am de la mañana hasta (comienzo estipulado de la competición) hasta las 12:00 pm. Excedido este periodo esta carta de desplazamiento no será efectiva ni tendrá validez.
- 7) El desplazamiento y la correspondiente carta autorizándolo deberán de solicitarse con un mínimo de 10 días de antelación antes de la fecha del evento deportivo en cuestión.
- 8) Los seguros de un día cubrirán únicamente solo los accidentes ocurridos dentro del evento y en los horarios marcados. Llevaran un extra de 100 euros por apertura de parte médico y deberán de ser notificados al momento para que sean válidos.

9) EN CASO DE PARTICIPAR EN UN EVENTO HAGAKURE BUSHIDO WKA ESPAÑA OCULTANDO DE FORMA ESPUREA E INTENCIONADAMENTE INFORMACION, NO PONER EN CONOCIMIENTO, ENGAÑAR, MENTIR O FALSEAR RESPECTO A LOS DOCUMENTOS, A LAS CONDICIONES Y PUNTOS FIRMADOS EN ESTA DECLARACION JURADA, LA PERSONA ES RESPONSABLE Y PLENAMENTE CONSCIENTE DE LOS HECHOS EXIMIENDO, Y NO CULPANDO DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN, SIENDO EL FIRMANTE RESPONSABLE PLENO Y CONSCIENTE DE SUS ACTOS Y LAS REPERCUSIONES JURIDICO PENALES Y MEDICAS DERIVADAS POR UN COMPORTAMIENTO FALSO E ILEGITIMO, MAS TENIENDO EL CONOCIMNIENTO DE QUE ESTA PROHIBICION FUE LA ORGANIZACIÓN QUIEN LA PUSO CON CLARA ADVERTENCIA PREVIA FACILITANDOLE ESTE DOCUMENTO PARA SU EXAMEN.

Secretaría
Hagakure Bushido

El presidente
Hagakure Bushido WKA España

El delegado nacional
WKA España